



## NOTA SOBRE PLENO DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA LA ORDENACIÓN ALIMENTARIA (27/03/2019)

Con fecha 27 de marzo de 2019, ha tenido lugar la reunión del Pleno de la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria, en esta Agencia, para al estudio de tres proyectos de disposición normativa a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El primer Proyecto fue una propuesta de Real Decreto por el que se Regula el Registro General de Establecimientos en el Sector de la Alimentación Animal, las condiciones de autorización de dichos establecimientos y los puntos de entrada nacionales y se regula la Comisión Nacional de Coordinación en Materia de Alimentación Animal, que recibió informe favorable de los miembros del Pleno.

El segundo Proyecto, con la propuesta de modificación del Real Decreto 1049/2003, de 1 de agosto, por el que se Aprueba la Norma de Calidad relativa a la Miel, obtuvo observaciones, por lo que la presidencia instó a la representante del MAPA a estudiar las observaciones y presentar este proyecto nuevamente a otro Pleno de la CIOA.

Por último, el Proyecto de Real Decreto por el que se Aprueba la Norma de Calidad para el Pan, recibió informe favorable con el consenso de los asistentes, que manifestaron su interés en que dicho sector vea simplificadas y modernizadas las normas que lo regulan, incluyendo los adelantos producidos por la innovación tecnológica y mejore así su competitividad, a la vez que quede alineado con los criterios de salud en la oferta de los alimentos.

Para cerrar la reunión, el Pleno recibió un resumen sobre las actividades del Grupo de trabajo encargado del estudio de los proyectos de legislación, en materia alimentaria, del resto de Estados miembros de la Unión Europea, conforme a la Directiva (UE) 2015/1535 del Parlamento europeo y del Consejo, de 9 de septiembre de 2015.